

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Palacio, sita en Plaza de Colón, nº 12, de Córdoba a las doce horas del día siguiente hábil al que en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán aportar la documentación exigida en la cláusula nº 11 del pliego de condiciones económico administrativas tipo.

Las obras están condicionadas a que se complete los Respetivos expedientes.

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en la calle n° con D.N.I. y n° patronal de lo Seguridad Social en su propio nombre (o en representación de) y núm. de Identificación Fiscal enterado del anuncio publicado por la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, en el Boletín Oficial del Estado del día para contratar, mediante subasta pública, la ejecución de las obras de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas que han de regir en la contratación y ejecución de las obras, que acepta, se compromete a realizarlas por la cantidad de ten letral (en número) Ptas., en cuyo importe ha incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA incluido), acompañando la documentación exigida en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Córdoba, 16 de octubre de 1991.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 1393/91).

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de reformas en el Mercado de San Sebastián (2ª fase) de Huelva.
Tipo de licitación: 94.309.121 pesetas a la baja.
Sistema de adjudicación: Subasto.
Plazo de ejecución: 6 meses.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficinas.
Garantía provisional: 1.213.091 ptas.
Clasificación de contratista: C-4-e.

MODELO DE PROPOSICION:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en C/ n° con D.N.I. n° obrando en su propio derecho (o, mediante poder bastante otorgado o su favor por C.I.F. n° en cuya representación comparece); enterado de los Pliegos de Condiciones de fecha 17 de septiembre de 1991, que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de reformas en el Mercado de San Sebastián (2ª fase), los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Lugar, Fecha y firma del proponente

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente.

Acto de licitación: La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del sexto hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas. En caso de coincidir en sábado, el acto de apertura tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente.

Documentos a presentar por los licitadores: Se presentarán en dos sobres («A» Documentación y «B» Oferta económica), en

cuyas cubiertas se hará referencia al nombre del licitador y al objeto del contrato, debiendo contener la documentación señalada en la cláusula 9ª del Pliego de Condiciones económico administrativas.

Exposición de pliegos: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 22 de octubre de 1991.- El Secretario General. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 1404/91).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de marzo de 1991, acordó gestionar la explotación del Kiosco-Bar sito en el centro del extremo Este del Bulevar de la Avda. General García de la Herranz, mediante el sistema de concesión administrativa.

Objeto de la concesión: Es objeto de la presente concesión administrativa la explotación de un Kiosco-Bar sito en el Centro del extremo Este del Bulevar de la Avda. General García de la Herranz.

Sistema de adjudicación: Subasta Pública.

Plazo de la concesión: El plazo de la presente concesión administrativa es de diez años improrrogables contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Canon: Servirá de base para la licitación, en concepto de canon anual previsto en el apartado 7º, del Artº 80 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, la suma de noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesetas (95.735 Ptas.) anuales. El canon definitivo será el que resulte de la adjudicación.

Garantía provisional: Doscientos setenta y siete mil seis pesetas (277.006 Ptas.), equivalente al 2% del valor del Kiosco objeto de la concesión.

Garantía definitiva: Cuatrocientos quince mil quinientos nueve pesetas (415.509 Ptas.), equivalente al 3% del valor del Kiosco.

Los pliegos de condiciones donde obran todos los requisitos para tomar parte en la subasta para la concesión de la explotación del Kiosco-Bar, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio Municipal del Suelo del Departamento de Gestión Urbanística, sito en la 4ª planta, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Plaza de la Encarnación, 24-26, durante las horas de 12,30 a 14,00, todos los días hábiles que medien desde el día de la publicación de este anuncio, hasta el de la celebración de la subasta. Asimismo, los posibles interesados pueden recabar información llamando al teléfono 422 09 13 Ext. 150 ó 260.

Plazo para presentar las proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del correspondiente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Gerencia, en horas comprendidas entre las 9,00 y las 13,30. Los Edictos se publicarán además en extracto en la prensa local.

Celebración del acto licitatorio: El acto de licitación se celebrará a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de las proposiciones, y si dicho día fuere sábado, al día siguiente hábil.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe, mayor de edad, con D.N.I. n° con domicilio en n° en nombre propio o en representación de ofrece la cantidad de pesetas anuales en concepto de canon por la instalación y explotación del Kiosco-Bar sito en de esta Ciudad, fijando como plazo de reversión el de años, sometiéndose y obligándose al más estricto cumplimiento de las obligaciones que se contienen en el Pliego de Cláusulas, que regulan su otorgamiento.

Sevilla, 3 de septiembre de 1991.- El Secretario de la Gerencia, Camilo Domínguez Mendaza.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

ANUNCIO de subasta pública para adjudicar parcela de terrenos ubicada en Voldelagrama (Municipio de El Puerto de Santa María) (PP. 1232/91).

Aprobado por la Comisión de Gobierno de esta Diputación, la subasta del expresado terreno, se hace público lo siguiente:

1. Objeto: Adjudicación mediante subasta pública, de la enajenación de una parcela de 12.418 metros cuadrados, sito en Voldelagrama, término municipal de El Puerto de Santa María.

2. Tipo: 162.500.000 Pts, pudiendo introducir los proponentes mejoras en alza.

3. Pliego de condiciones y expediente: La documentación completa del expediente podrá examinarse en la Secretaría General de la Diputación, en días hábiles, excepto sábados, de nueve a catorce horas, hasta el día que finalice el de presentación de proposiciones.

4. Fianza provisional: 3.250.000 Pts.

5. Presentación y apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el caso de enviarse alguna proposición por correo, el licitador deberá poner esta circunstancia en conocimiento del órgano de contratación, en el mismo día, por télex o telegrama.

La apertura tendrá lugar, a las doce horas, del quinto día natural siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo en el caso de que alguna de éstas haya sido presentada por correo, en el cual el acto de la apertura tendrá lugar el decimaquinta día natural siguiente, en el Salón de Actos del Palacio Provincial, a la misma hora.

6. Documentación: Proposición económica, y en sobre aparte la siguiente:

- a) Documento Nacional de Identidad.
- b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad (art. 9 de la Ley de Contratos del Estado).
- c) Escritura de poder, en su caso.
- d) Escritura de constitución de la sociedad mercantil, en su caso.
- e) Resguardo de fianza provisional.
- f) Declaración expresa de que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social.

7. Modelo de proposición económico.

Don mayor de edad, con domicilio en documento nacional de Identidad en nombre propio (o en representación de como acredita por), enterado de la convocatoria de subasto anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir la parcela objeto de la subasta, en el precio de (letra y número), con arreglo al Pliego de Cláusulas económico-administrativas que conoce y acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Lo que, de orden del Sr. Presidente, se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 20 de septiembre de 1991.- El Secretario General, Eduardo Baraja Carceller:

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAEN)

ANUNCIO de subasto (PP. 1276/91).

Se abre un nuevo plazo de veinte días hábiles para la presentación de proposiciones, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales, de la subasta convocada por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 1991, para la enajenación de sendos solares de propiedad municipal sitos en el Paseo de Linarejos, en los mismos términos acordados en la sesión celebrada el día 1 de marzo de 1990, y, en consecuencia, con el mismo Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas, entonces aprobado, con la única excepción, en ambos casos, de fijar el tipo de licitación en 193.100.400 pesetas.

Un extracto del citado Pliego de Condiciones y demás circunstancias de la subasta aparece publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 117, de 23 de mayo; en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 54, de 29 de junio; y en el Boletín Oficial del Estado núm. 157, de 2 de julio, todos de 1990.

Linares, 9 de octubre de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAEN)

ANUNCIO de subasta de parcela en el Poligano Industrial de Lo Carolino (PP. 1305/91).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de una parcela, a segregarse de otra de propiedad municipal de la Corporación, ubicada en el Poligono Industrial «Cruz de Tarazaga», de esta Ciudad, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría Municipal.

Simultáneamente se convoca la correspondiente subasta (cuya licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que fuesen formuladas reclamaciones contra el Pliego de Condiciones), en los siguientes términos:

Finalidad: La adjudicación se realizará con destino exclusivo a Usos Industriales, con las condiciones que se expresan en el Pliego.

Objeto: Venta de parcela de terreno situada en el Poligono Industrial «Cruz de Tarazaga» de La Carolina, de cuya finca matriz se segregará para configurar una independiente. Tiene forma rectangular, de 50'50 metros de fachada a la Calle C proyectada, por 19'50 metros de fondo, con una extensión superficial de 984'75 m². Lindo al Norte; con la mencionada Calle C en proyecto, por la que tiene acceso; al Sur, con terrenos adjudicados por el Ayuntamiento a «Demeconsa»; al Este, con zona verde pública junto al camino de La Aquisgrana; y al Oeste, con terrenos del Ayuntamiento, pertenecientes a la finca matriz. Es bien patrimonial de propios.

Tipo de licitación: Es de Novecientas ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesetas (984.750) al alza.

Pagos: El importe del remate deberá ingresarse en la Caja Municipal con anterioridad a la fecha en que se otorgue la Escritura pública de adjudicación.

Publicidad: El Pliego de Condiciones, junto con el expediente de su razón, están de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el horario de oficina y por el plazo establecido para la presentación de plicas, durante los diez primeros días de este plazo, se podrán realizar las oportunas peticiones de dicho documento y demás complementarios, dirigiéndose al Ayuntamiento de La Carolina. Plaza del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 2% del tipo de licitación, que equivale a 19.695 pesetas.

Garantía definitiva: La presentará el adjudicatario en cantidad igual al 4% del importe de la adjudicación, a los fines expresados en el Pliego.

MODELO DE PROPOSICION

D vecino de con domicilio en titular del D.N.I. n° obrando el nombre propio (o en representación de según acredita por medio), enterado del Pliego de Condiciones aprobado por la Corporación Municipal el día 20 de septiembre de 1991, y demás documentos del expediente, para la enajenación por medio de subasta de una parcela de 984'75 m², para Uso Industrial, en el Poligono Industrial «Cruz de Tarazaga» de La Carolina, descrita en dicho Pliego, ofrece la cantidad de pesetas aceptando todas las condiciones y compromisos derivados del expresado Pliego, y demás establecidos en la legislación vigente sobre la materia.

Lugar, fecha y firma.

Presentación de proposiciones: Bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, desde las 8'00 a las 13'00 horas, o en cualquiera de las formas permitidas en derecho, durante el plazo de veinte días hábiles, contadas a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia a en el de la Junta de Andalucía, si es posterior.

Documentos: Se presentarán con la proposición todos los documentos exigidos en la Cláusula VI del Pliego de Condiciones,